

## Programa de emisión de directrices 2016



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Ciudad de México, abril de 2016.

Unidad de Normatividad y  
Política Educativa

La selección de las temáticas de directrices a ser emitidas en 2016 consideró tres criterios fundamentales:

1. La disponibilidad de información o evidencias que permitan determinar la existencia de un problema, debilidad o riesgo educativo;
2. El abordaje o atención pública de la temática o problema en el marco de la política educativa actual; y,
3. La existencia de evaluaciones o investigación educativas que ayuden a valorar su grado o nivel de rezago y su impacto en la calidad y equidad educativas.

- 1) **Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes.**
- 2) **Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas.**
- 3) **Directrices para abatir la deserción escolar en el nivel medio superior.**
- 4) **Directrices para mejorar el programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso en el marco del SPD.**
- 5) **Directrices para mejorar el diseño e implementación de la política de formación continua en el marco del SPD.**

## Información o evidencia disponible sobre el problema educativo

Las NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes enfrentan fuertes barreras para el acceso a la educación debido a la alta movilidad de esta población entre campos agrícolas, a la falta de servicios educativos que se adapten a sus condiciones y características, y al trabajo infantil que llevan a cabo.

- **Se atiende a un 14-17% de la población que pertenece a este grupo poblacional (INEE, 2016).**
- En 2009, la población migrante mayor de 15 años alcanzaba una **escolaridad promedio de 4.5 años**, en comparación con el promedio nacional de 8.1 años (ENJO, 2009).
- Para el 2009, alrededor del **78% de la población jornalera y los integrantes de sus hogares se encontraban en pobreza multidimensional** (ENJO, 2009).

## Atención en la política educativa

El Estado mexicano atiende a esta población a través del **CONAFE** y del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (**PRONIM**), ahora agrupado como un componente del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (**PIEE**). El **INEA**, a través del MEVyT 10-14 también da atención a este grupo poblacional. Pese a ello, **los NNA jornaleros agrícolas migrantes están desdibujados de la agenda educativa**. Se atiende a un porcentaje muy bajo de la población y no existen estrategias específicas para trabajar con ella. En **2014 el PRONIM, al pasar al PIEE, vio reducido su presupuesto y alcanzó apenas un 44% con respecto al presupuesto de 2013. Muchos servicios educativos fueron cerrados.**

## **Existencia de evaluaciones o investigación educativa**

- Las evaluaciones hechas al CONAFE y al PRONIM dan cuenta de problemas recurrentes: **falta de docentes con un perfil específico para trabajar con este grupo de población; alta rotación de docentes; falta de integralidad e intersectorialidad entre los distintos programas; falta de información sobre quiénes son estos NNA, y sobre sus trayectos educativos**, entre otros.
- Debido a su alta movilidad tampoco hay información sobre sus condiciones educativas y sus niveles de logro.
- **En 2014 se encargó una Evaluación de políticas que tuvo entre sus objetivos valorar la evolución de la atención educativa por parte de CONAFE y PRONIM, así como los alcances y déficits de las acciones emprendidas.**

## Información o evidencia disponible sobre el problema educativo

El Estado mexicano tiene una gran deuda con la educación de las NNA que viven en comunidades indígenas. La Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas que realizó el INEE revela que **las comunidades indígenas consultadas no asumen como propia ni pertinente la educación que se les ha brindado.**

De acuerdo con el Panorama Educativo de la Población Indígena de México (2015, versión preliminar), hay rezagos importantes en materia de infraestructura, materiales educativos, y, entre otros, de docentes que cubran el perfil necesario para la atención educativa de este grupo poblacional: **el 74.7% de los niños hablantes de una lengua indígena son atendidos por un docente que no habla una lengua indígena.** El promedio de años escolaridad de la población indígena de 15 años y más es de 6.7 años.

## Atención en la política educativa

Pese a que existe un conjunto amplio de intervenciones públicas (alrededor de 21 programas que tienen por objeto contribuir a la mejora educativa de la población indígena), **la revisión de estos programas y de las evaluaciones disponibles indica que en muchos de estos no se prioriza la atención a la población indígena, ni se adaptan, necesariamente a las condiciones y características de este grupo poblacional.** Otro problema importante es la falta de articulación y coordinación entre los diferentes programas e instancias de gobierno involucradas.

## Existencia de evaluaciones o investigación educativa

Los resultados preliminares de ECEA – primaria confirman que existen brechas importantes entre las escuelas indígenas y el resto de las escuelas en cuanto a la calidad de los muebles disponibles, espacios sanitarios, disponibilidad de materiales didácticos y libros de texto, personal académico especializado, entre otros factores. También hay diferencias en logro. De acuerdo con PLANEA, tan solo en el nivel de logro 1 de las pruebas de Lenguaje y Comunicación de 6º de primaria, se encuentran diferencias de 28.4 puntos porcentuales entre la escuela general pública y la escuela indígena.

Para complementar los resultados de la Consulta, actualmente se está concluyendo la **Evaluación externa de la política de atención educativa dirigida a NNA que viven en comunidades indígenas**, la cual permitirá valorar los alcances y retos de las intervenciones públicas. A esta se suman los resultados de la **Socialización de la Consulta con otras comunidades y con docentes**, así como el **Estudio sobre la caracterización de la población indígena** encargado a la UIA y la **Evaluación de política curricular** encargada a la UNAM.

## Información o evidencia disponible sobre el problema educativo

México tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en el nivel medio superior. De acuerdo con información de la OCDE para 2014 esta proporción fue del 53%. **A esta cifra se le suma la del abandono escolar –temporal o definitivo- que en el nivel medio superior es el de mayor dimensión en todo el sistema educativo. En el ciclo escolar 2013-2014, 0.6% de los niños de educación primaria abandonaron la escuela; en secundaria esta cifra ascendió a 4.7%, y, en el nivel medio superior fue de 13.1% (SEP, 2014).**

## Atención en la política educativa

A partir de la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en 2005 comenzaron a implementarse políticas y programas dirigidos a abatir la deserción escolar. La Reforma Integral de la Educación Media Superior (**RIEMS**), de 2008, **tuvo la finalidad de dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como la posibilidad de favorecer el libre tránsito de los estudiantes entre los distintos subsistemas.** Se pusieron en marcha programas de becas para jóvenes de bajos recursos, así como estrategias de prevención de riesgos, tutorías, acompañamiento y remediales.

En 2010 se conformó el ***Programa Síguete, caminemos juntos***, que conjuntaba el esfuerzo de los programas que antes se encontraban desarticulados. En 2013 este dio paso a la estrategia ***Yo no abandono. Movimiento contra el abandono escolar***, el cual establece intervenciones en **tres dimensiones: académica, psicosocial y socio-económica.**

## Existencia de evaluaciones o investigación educativa

La política para abatir el abandono escolar ha integrado nuevos componentes, más allá de las becas a estudiantes de escasos recursos..

- **Las evaluaciones hechas al Programa de Becas** destacan que la definición del problema en torno a la deserción escolar por falta de recursos económicos, no proviene de un diagnóstico adecuado que permita afirmar, a priori, que efectivamente el otorgamiento de becas sea la solución más viable para abatir la deserción; sugieren que **la problemática es más compleja y por lo tanto se deben considerar otros factores como la relevancia de la educación o factores inherentes a la organización escolar.**
- Las evaluaciones al *Programa Construye T* destacan que **los jóvenes pierden el interés y no encuentran incentivos para permanecer en la escuela.**

Actualmente está en fase de conclusión una **Evaluación externa de la política para abatir el abandono escolar en el nivel medio superior** por parte de la UNAM, centrada en analizar los alcances y áreas de oportunidad de la **Estrategia Yo no Abandono**. Esta fue acompañada por un **Comité Asesor de expertos** en la temática de media superior. También está en curso un **Estudio sobre las políticas para abatir el abandono (en un convenio de cooperación técnica con el BID)**, que tiene como objetivo valorar las acciones emprendidas en los planteles a partir de lo que se establece en la estrategia *Yo no abandono* (se visitarán 300 planteles, considerando al menos 10 subsistemas).

## Información o evidencia disponible sobre el problema educativo

La implementación de las tutorías, en su primer año de operación, ha resultado un proceso de alta complejidad operativa. Así, a octubre de 2015, se tenía registro de 9,795 docentes de educación básica que participaron en este programa durante el primer año, lo que representa sólo el 45% de los profesores que realizaron la evaluación diagnóstica al término de su primer año en servicio. Parte fundamental de esta baja cobertura es el escaso número de tutores que decidieron participar en las convocatorias.

## Atención en la política educativa

El programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso fue el primer programa de acompañamiento, de observancia obligatoria, iniciado en el marco del Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2014-2015, el cual debe ser proporcionado por las Autoridades Educativas Locales por un periodo de dos años.

## Existencia de evaluaciones o investigación educativa

El diseño y operación del SPD es muy reciente, por tanto el programa de tutorías lleva poco tiempo implementándose y no existen aún evaluaciones que permitan valorar el alcance de este instrumento de política. Sin embargo, funcionarios federales y estatales indican que hay un fuerte rezago en la implementación de los procesos de tutorías en el país. **Resulta indispensable conocer los nudos problemáticos que se están enfrentando en la operación del programa, con el fin de sugerir, en tiempo, ajustes que favorezcan la mejora en sus procesos y resultados. Entre abril y mayo se levantará una encuesta representativa a nivel nacional con tutores y tutorandos (nivel de EB y EMS).**

## Información o evidencia disponible sobre el problema educativo

La política de formación continua en México en el pasado reciente se caracterizó por: i) la desarticulación entre los servicios y las instituciones educativas que estaban a cargo de la formación inicial, continua y de la actualización de los docentes; ii) la fragmentación de la oferta formativa; y, iii) por una escasa atención a las características y necesidades formativas regionales y locales (CONEVAL, 2010 y 2012).

## Atención en la política educativa

En 2015, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) emitió los lineamientos de operación 2015 de la denominada “***Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional. Educación Básica***”, los cuales definían las líneas de acción para implementar los programas de formación continua que “***deberá cursar el personal evaluado en el marco de la Ley***”. Posteriormente, en enero de 2016 se anunció que la formación continua estará a cargo de las Subsecretarías de Educación Básica y de Educación Media Superior. A partir de la entrega de los resultados de la Evaluación del desempeño docente se espera que esta oferta empiece a desplegarse en el país.

## Existencia de evaluaciones o investigación educativa

Como en el caso de tutorías, esta **es una política nueva, si se le ve en el marco de las nuevas reglas que se definen en el marco de la LGSPD**. Por ello, resulta imperativo y de gran oportunidad para el Instituto acompañar y valorar, desde el proceso de diseño, la propuesta de formación continua que se oferte.

Las directrices propuestas tendrán como insumo principal los resultados de un cúmulo de informaciones: evaluaciones del SPD, del logro de aprendizajes, de las condiciones básicas de las escuelas, y de las evaluaciones de políticas y programas. Estas últimas permitirán ver los alcances y déficits de la acción pública emprendida para la resolución del problema o situación que se desea modificar.

La ruta para elaborar directrices incluye distintos mecanismos de interlocución con actores clave, con quienes se construye tanto la definición del problema educativo sobre el que se quiere incidir, como las soluciones posibles para atenderlo. Con ello se busca no sólo que estas sean legítimas, sino factibles, y que sirvan como un elemento para la toma de decisiones para la mejora educativa (como se señala en el artículo 12, fracción XII, de la LGE).



**Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación**

**México**

Av. Barranca del Muerto 341  
Col. San José Insurgentes  
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900  
México, D.F. Tel. 5482 0900

**[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)**

